



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2151

07/01/2020

4108

AUTOR/A: DE QUINTO ROMERO, Marcos (GCs); MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que tras los sucesos relativos a la renovación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional el pasado 5 de enero, el siguiente día 9 el Gobierno de España suscribió, junto con el resto de los 27 Estados miembros de la Unión Europea (UE), una Declaración en la que se incluían como elementos esenciales el pleno reconocimiento de la reelección de Guaidó como Presidente de la Asamblea Nacional y el firme rechazo a las actuaciones de hostigamiento de los miembros opositores de la Asamblea Nacional orientadas a impedir el funcionamiento de esa Asamblea, y que se considera el único órgano elegido democráticamente en Venezuela.

A nivel nacional, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Asuntos Exteriores (CAE) de 13 de enero, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación manifestó el pleno respaldo a Guaidó como Presidente Encargado y el rechazo a las actuaciones del régimen en torno a la renovación de la Junta Directiva. Posteriormente, con ocasión de la visita del Presidente Encargado a España el pasado 25 de enero, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación emitió un comunicado en el que se reiteraba el apoyo del Gobierno al Presidente Encargado.

El Gobierno mantiene su política respecto a Venezuela, que tiene como objetivo principal el de contribuir a la salida pacífica y negociada de la crisis mediante la celebración de elecciones presidenciales con garantías democráticas.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha manifestado la intención de reforzar la concertación con los distintos actores con este propósito. Como señal de la voluntad de continuar impulsando la respuesta de la UE, la Ministra ofreció en el primer CAE al que asistió que España sirviera de sede a una próxima reunión del Grupo Internacional de Contacto, instancia que se creó también a iniciativa española.



Por lo que respecta a las sanciones, el Gobierno de España se ha mostrado favorable a la ampliación del listado de personas sancionadas en el marco del régimen UE para Venezuela.

Madrid, 11 de febrero de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 FEB. 2020 14:01:57

Entrada **9381**